

¡No me juzguen, soy Cristina!

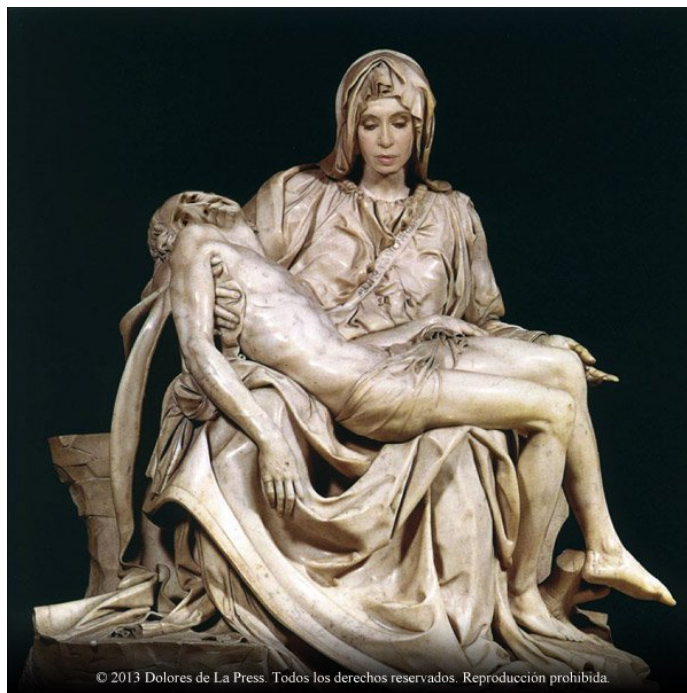
*“El destino tomó otra decisión.
A veces, el destino es un cabrón”.*

Laurence Debray

Argentina Hoy, 12.12.2020

Si algo faltaba para demostrar que el único interés que mueve a la tan ladrona PresidenteVice es su impunidad –y, por extensión, la de sus hijos- fue la penosa carta que publicó el miércoles para, de alguna manera, conmemorar el primer aniversario de su toma de posesión de la Casa Rosada a través de su mandatario groucho-marxista, a quien no mencionó. Como hizo siempre en las grandes tragedias y, en general, con los reales problemas de un país al que no le importa incendiar, no habló de los 40.000 muertos por el virus y de la sideral catástrofe económica, social y educativa que produjo la “cuareterna” que ordenó disponer al “gobierno de científicos” para ocultar sus intenciones judiciales y el fracaso de sus políticas económicas; hoy el rol cegador de ese velo lo ocupa la discusión sobre el genocida aborto legal.

Y es que, claro, con este año cumplido, el 25% del mandato se le escurrió como arena entre los dedos y, con ello, sus posibilidades de alcanzar un logro en ese tan complicado problema se han reducido en igual proporción; sabe que, si nada hace al respec-



© 2013 Dolores de La Press. Todos los derechos reservados. Reproducción prohibida.

to, terminará condenada por los innumerables crímenes –¿sólo robos o, también, asesinatos de fiscales y secretarios?- que cometió y algunos que todavía intenta cometer.

La misiva, además, fue un innegable ataque a la Constitución y a su sistema republicano de división de poderes. Pese a que su reforma resulta una misión imposible porque requiere de mayorías legislativas de las que carece, en un país normal Cristina Fernández sería sometida a un inmediato juicio político por atacar contra las instituciones pero, tristemente, estamos en la Argentina y aquí se la volvió a elegir, a pesar de su enorme prontuario y para asombro del mundo.

Y si recordamos su abortada pretensión de “democratizar” la Justicia en su anterior mandato,

el éxito que alcanzó cuando logró modificación de la conformación del Consejo de la Magistratura para aumentar la participación de la política en la designación y remoción de los jueces, y, ahora, su avanzado proyecto para domesticar a los fiscales y someter a la Procuración General a la voluntad del Senado, nada puede sorprendernos.

La virulencia y la ferocidad del ataque a los integrantes de la Corte Suprema, que busca imitar

a lo que hizo su amigo Hugo Chávez en 2004 para acabar con la democracia en Venezuela, permite suponer que la temida pero desesperada “abogada exitosa” se ha enterado de su real impotencia y que, más allá de la desestimación de la queja de Amado Boudou y la consecuente confirmación de su condena a prisión, el Superior Tribunal tampoco revisará la negativa de la Casación a ordenar una gigantesca auditoría sobre toda la obra pública realizada en el país en el período 2003-2015; así, el juicio por la causa “Vialidad”, que la tiene sentada en el banquillo, continuará y, en algún momento, terminará con un fallo condenatorio.

Aquí corresponde que usted se formule algunas preguntas. Supongamos que es acusado de un

delito que no cometió, pero es llevado a juicio. ¿No querría que su conducta fuera analizada por el juez lo más pronto posible, sin las demoras que sus abogados pudieran obtener con chicanas de todo tipo? Entonces, ¿por qué Cristina Fernández sigue interponiendo recursos para evitar precisamente ese análisis?, ¿por qué continuar invocando un imaginario lawfare en lugar de demostrar su inocencia?

El Instituto Patria, que ella comanda a través de su principal sicario, el ya famoso “pelotudo” Senador Oscar Parrilli, convoca a una marcha para el lunes 14 bajo el lema “Navidad sin presos políticos”, y lo hace con un afiche que, en realidad, constituye otra prueba de la asociación ilícita que Néstor Kirchner organizó y Cristina Fernández encabezó. Aparecen, detrás de su rostro, Amado Boudou, Ricardo Jaime, Julio de Vido, Luis D’Elia, Juan Pablo “El Pata” Medina y su hijo, Omar “El Caballo” Suárez, Milagro Sala y Juan Pablo Schiavi; ¡menuda banda! Sólo faltó incluir a Luis “El Gordo” Valor (que me perdone por compararlo con estos criminales), José López y sus bolsos, Hebe de Bona-

fini y Sergio Schocklender y sus “Sueños Compartidos”.

El Presidente Pinocho, por su parte, interesadamente desmemoriado y sin ponerse colorado, se desdijo otra vez de cuanto sostuviera durante sus años en el desierto y nuevamente se abrazó a las posiciones más extremas del kirchnerismo. Tal como hizo con los tuertos derechos humanos y con las desapariciones de ciudadanos en democracia durante su gobierno, en un momento tan complicado en la renegociación de la deuda con el FMI, se abstuvo de condenar las fraudulentas elecciones venezolanas, con las cuales Nicolás Maduro se quedó con la Asamblea Nacional, el único poder del Estado venezolano –Justicia y prensa libre incluidas– que no controlaba. ¿Ve usted alguna similitud con la Argentina?

Así, la dupla Fernández² reafirmó su hipocresía y su cinismo. Mientras se niega a reprobar las probadísimas violaciones a los derechos humanos que cometen los regímenes de Venezuela, Cuba y Nicaragua con el argumento de no inmiscuirse en los asuntos internos de esos países, desembozadamente irrum-

pe en los procesos electorales de Bolivia, Ecuador y Brasil, apoyando con descaro a candidatos que, en todos los casos, se encuentran procesados, prófugos o encarcelados por corrupción, como Evo Morales, Rafael Correa y Luiz Inácio Lula da Silva, cuyas historias y suertes parangona con la de la PresidenteVice. ¡Otra implícita confesión de su culpabilidad!

Es evidente que Cristina Fernández ya no se detendrá ante ningún límite legal y seguirá intentando demoler lo poco que queda del fenomenal andamiaje jurídico sobre el cual nuestra ahora saqueada y decadente República fue construida. Por ello, todos debemos preguntarnos, porque el artículo 21 de la Constitución Nacional nos lo exige, hasta cuándo estaremos dispuestos a tolerarlo y a qué remedio recurriremos para evitarlo.

Buenos Aires, 12 Diciembre 2020

Enrique Guillermo Avogadro, Abogado
© 2020 ElCanillita.Info
Todos los derechos reservados
Prohibida la reproducción



LEER puede crear Independencia



Azienda Agricola La Barona
ALLEVAMENTO PONY CONNEMARA
Via Rella, 53/1, 12020 Villar San Costanzo (CN) Italia
Telefono: +39 335 70 72 095 - Cinzia dott.ssa Mattio
www.ponyconnemara.tel

SPORT
Journal
PICTURES

Got a passion for sport action?
You'll find it here!

- Ice Hockey
- Ice Sledge Hockey
- Volley
- Basket
- Fencing
- Tennis
- Tennis Wheelchair

www.sportjournal.pictures

ElCanillita.info

Año X - 12 Diciembre 2020

Dir. Resp.: Ruben Guzzo
Ordine Giornalisti:
N° 59120 Roma
Carnet International
de Prensa: IFJ - I 1269

© 2020 Guzzo Photos
& Graphic Publications.
All rights reserved.

Registro Editori e Stampatori
N. 1441 Torino (Italia)

© 2020 ElCanillita.info.
Todos los derechos reservados

Proyecto gráfico: Pirunel